

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

La política

Lo que dice Canalejas. La campaña de los conservadores. La intervención de Silió.

Madrid 1.—El señor Canalejas se mostró hoy dolido de la campaña que han iniciado contra el Gobierno los conservadores, y de los términos en que el señor Silió expuso su interposición en el Congreso.

Manifestó el jefe del Gobierno su creencia de que dicha interposición era la iniciación de una campaña de los conservadores, en la que irán recorriendo ministerio por ministerio, con la única finalidad de que anden entre lenguas los hombres del partido liberal.

Todos estamos apercibidos de ello—siguió diciendo—y he aconsejado a todos los ministros que tengan las cuentas preparadas al centímetro.

Por mi parte, retendré todos los recibos, hasta los de cantidades de cincuenta céntimos. Hay que ir preparándose, en la medida de los ataques de los conservadores.

El presidente del Consejo de ministros también elogió la actitud de la mayoría que, aunque fría al principio, al ver el sesgo que tomaba el discurso del señor Silió, reaccionó calurosamente.

Jimeno
Madrid 1.—El ministro de Instrucción pública despachó hoy con el rey.

Como el señor Jimeno no se halla mejorado de la enfermedad que le aqueja, tuvo que utilizar el ascensor para subir a la regia cámara.

La interposición de González Besada.
Canalejas dice...

Madrid 1.—El presidente del Consejo de ministros, dijo hoy a los periodistas, que hasta mañana no podrá el señor González Besada explicar su anunciada interposición sobre política económica, ni terminarla en una sola sesión.

Espero—siguió diciendo el jefe del Gobierno—que desarrollará su interposición en términos dignos de su altura, y que atacará con florete, no con navaja.

Una instancia.

Madrid 1.—El jefe del Gobierno ha recibido una instancia de los vecinos de Mula, pidiendo la libertad del individuo apellidado Meseguer, preso por hallarse comprometido en el proceso del Numancia.

M. Regnault.

Madrid 1.—El señor Canalejas ha dicho hoy a los periodistas que ignora si M. Regnault pasará por Madrid antes de ir a Fez, donde empezará con el Maghzen el estudio de los preliminares del protectorado francés.

La Tabacalera.

Madrid 1.—Los accionistas de la Tabacalera, alarmados por la constante baja, han visitado al ministro de Hacienda pidiéndole que se extienda la vigilancia para impedir el contrabando.

De Hacienda. Los aspirantes a Correos.

Madrid 1.—Una nota oficial del ministerio de Hacienda, dice que las existencias en cuenta corriente del Tesoro, en oro, son de 36 093 874 pesetas, y en plata, de 35 403 782.

La recaudación en Febrero ha sido de 72 707 354 pesetas, habiendo un aumento con relación a igual mes del año anterior, de 729 717, sin contar con la recaudación de la Tabacalera y del Timbre.

El escalafón de cesantes ha disminuido en 8 jefes de administración, 16 jefes de negociado y 197 oficiales. El total de los aspirantes admitidos a los exámenes de Correos, es de 2.816.

Las opiniones de la prensa. Burell y López Ballesteros.

Madrid 1.—La prensa de esta corte comenta, en tonos muy diversos, según el color político de cada uno de los diarios que de ella se ocupa, la interposición que expuso ayer en el Congreso el señor Silió sobre asuntos de instrucción pública.

Créese que, no obstante haber pedido la palabra los señores Burell y López Ballesteros, para intervenir en el mencionado debate, quizás no hablen, por considerarlo innecesario después del discurso con que el ministro de Instrucción pública contestó al señor Silió.

Firma regia.

Madrid 1.—El rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Fomento:

Aprobando la adquisición de sirenas para el faro de Trafalgar.

Disponiendo que las vías férreas de un metro de anchura de las explotaciones mineras disfruten de igual beneficio que los cables aéreos.

Estableciendo distinciones entre los sobresantes de Obras públicas, que ingresaron antes del real decreto de 14 de Febrero de 1910 y los posteriores.

De Marina:

Nombrando jefe de Estado Mayor

de la escuadra, a don Gabriel Antón.

Idem comandante del crucero Carlos V, al señor Cristelli.

Idem jefe del personal del ministerio de Marina, a don Manuel Flores Carrio.

Los republicanos.

Madrid 1.—Los republicanos de la conjunción se han reunido en el Congreso, cambiando impresiones acerca de los debates parlamentarios.

Acordaron los reunidos que los señores Rodés y Zulueta consuman un turno en contra en la discusión de los presupuestos.

Reunión aplazada.

Madrid 1.—La comisión de los suplicatorios del Congreso ha aplazado la reunión que debía celebrarse hoy, para la semana próxima, con el fin de tener estudiados mayor número de casos.

Enfermo.

Madrid 1.—Se encuentra enfermo el diputado señor Alvarado.

No llegan a un acuerdo.

Madrid 1.—Los diputados por las islas Canarias se han reunido hoy en el Congreso, para tratar del problema de la división de dicho archipiélago, no lográndose a un acuerdo.

Los empleados de Fomento. Los comisionados franceses.

Madrid 1.—Una comisión de empleados de Fomento ha visitado al señor Gasset para pedirle que reforme las plantillas a fin de evitar que algunos oficiales quince lleven 30 años sin ascender.

Recepción diplomática.

Madrid 1.—En el ministerio de Estado se ha celebrado la acostumbrada recepción diplomática, que estuvo concurridísima.

El señor García Prieto conferenció largamente con los embajadores de Francia e Inglaterra.

Han llegado los comisionados franceses que han de formar parte de la comisión que entenderá en el asunto relacionado con las aduanas marroquíes.

Mañana o pasado presentará monsieur Geoffray al ministro de Estado a los comisionados franceses.

Pidal y Cobian.

Madrid 1.—Ha mejorado el ministro de Marina, en la enfermedad que padece, creyéndose que el lunes estará restablecido.

El gobernador del Banco de España pasó la noche anterior intranquilo, habiendo mejorado hoy algo en su dolencia.

Los ingenieros industriales. La interposición de Besada. Opositores.

Madrid 1.—Una comisión de ingenieros industriales, acompañada del señor Giner de los Ríos, ha visitado hoy al ministro de Fomento para enterarle de la reorganización del citado cuerpo.

El señor Gasset prometió estudiar el asunto.

El señor González Besada decía hoy en los pasillos del Congreso que en la interposición que expone se ocupará de la política económica del Gobierno en general, sin entrar en pequeños detalles que desvirtúan la importancia del debate.

Han comenzado las oposiciones para oficiales cuartos de Hacienda. Se han presentado 360 aspirantes para 40 plazas vacantes.

Inauguración de un centro liberal. Discursos.

Madrid 1.—Se ha inaugurado un Circulo instructivo monárquico liberal, en el distrito del Centro, de esta corte, asistiendo los señores conde de Santa Engracia, Francos Rodríguez, Vicenti, Ruiz Jiménez, Romanones y Canalejas.

Pronunciáronse varios discursos, diciendo el conde de Romanones, que con la inauguración de esta clase de centros, se demuestra que todas las personas de orden se agrupan al partido liberal, huyendo de radicalismos impuros.

Atacó a los socialistas y a los republicanos, por considerar impropiedades sus aspiraciones, toda vez que están comprendidas en el partido democrático.

Los señores Canalejas y Romanones hicieron claras declaraciones de amistad, censurando que se hable de conjuras.

Las Cortes.

SENADO

Sesión del día 1.º de Marzo de 1912

Madrid 1.—A las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde se abre la sesión en el Senado.

Preside el señor López Muñoz.

En el banco azul se sienta el ministro de Hacienda.

En la Cámara hay escasa concurrencia.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El señor Polo y Peyrolón pide varios datos relativos a los Sindicatos Agrícolas, y también el expediente del levantamiento de embargo de los bienes de Ferrer.

El ministro de Hacienda ofrece complacerle.

Seguidamente se entra en el

Orden del día.

Se vota definitivamente un proyecto de ley concediendo una pensión a la viuda e hijos de don Fernando Cos Gayón.

Sorteo de secciones.

Después se procede al sorteo de secciones, y terminado éste se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 1.º de Marzo de 1912

Madrid 1.—A las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde, el conde de Romanones declara abierta la sesión.

Se sientan en el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación, de Fomento y de Instrucción pública.

Las tribunas se hallan completamente llenas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión de ayer.

La interposición de Silió.

Seguió la interposición del señor Silió.

Este rectifica, diciendo que el ministro de Instrucción pública pronunció ayer un elocuente discurso, por el cual le felicitaba, pero hay que reconocer que no ha contestado a ninguno de los cargos que formuló contra él, y si a una interposición que nadie expuso.

Insiste en que el señor Jimeno es el culpable del despistado del presupuesto de 1911.

Rechaza cuanto manifestó ayer el ministro de Instrucción pública, respecto a las clientelas políticas y al cumplimiento de deberes.

No tengo—manifestó—predilección por ninguna provincia en el cumplimiento de mis deberes.

Afirma que los aumentos que los conservadores introdujeron en los presupuestos, cuando gobernaban, estaban justificadísimos.

Insiste en sus censuras por la creación de las inspecciones generales de enseñanza.

Declara que es lamentable que el ministro de Instrucción pública, desnaturalizase la Escuela Superior del Magisterio, quitando a la asignatura de Religión y moral el carácter obligatorio.

Continúa injustificado—sigue diciendo—los diez y seis nombramientos de profesores interinos de la Escuela del Hogar.

Hay en dicha escuela una cátedra de industrias mecánicas del hogar. Como no sea—exclama—la máquina de coser... (Risas).

Insiste también en sus censuras por el asunto del teatro Real, y porque no realicen prácticas de enseñanza los alumnos del tercer curso de la Escuela Superior del Magisterio.

El discurso de S. S.—exponen—es solo grande por la oratoria rimbombante y por las flores que en pebeteros valencianos nos trajó ayer. (Risas y rumores).

El señor Soriano: S. S. no sabe lo que son pebeteros.

El señor Andradé: ¡Cállese!

El señor Soriano: Protesto en nombre del arte, del idioma y de los pebeteros. (Risas).

El señor Silió termina insistiendo sobre otros puntos que trató ayer.

El señor Burell interviene para hacer alusiones a ciertas retenciones. El señor Silió—afirma—me presenté como un ministro ligero que daba una nota alegre.

Podré haber sido un ministro sin merecimientos, pero no sin dignidad. Afirmo que él llegó al Ministerio de Instrucción pública después de 30 años de ser periodista y de 20 de ejercer el cargo de diputado, mientras que el señor Silió llegó al cargo que desempeñaba durante la última etapa conservadora a los cinco años de ser diputado.

Explica las razones que tuvo para hacer el nombramiento de un inspector de monumentos.

Expone que había en el ministerio de Instrucción pública una persona encargada de catalogar y que venían gastándose 8.000 duros anuales sin hacer nada. (Rumores).

Varios diputados: los nombres.

El señor Burell: Soy un hombre vehemente, acometedor, crítico del periódico; pero no me pongan fiscalización en una réplica al nombramiento de un catedrático de Sevilla.

Cita el caso del señor Rodríguez Sampedro, que convirtió dos cátedras en una de dibujo y de modelado.

Expone que cuando se propuso a don Rafael Altamira para la dirección general de Enseñanza, no se le quiso dar a este cargo carácter poli-

tico, pero que los inspectores tenían que ostentar este carácter, pues debían ser de la confianza del ministro para que secundasen sus ideas.

Hace grandes elogios de los inspectores de enseñanza.

Alude a lo ocurrido con el catedrático de Metafísica de la Universidad central, señor Ortega Gasset, diciendo que explicaba dos cátedras cobrando una, mientras que al llegar yo al ministerio—afirma—encontré en el Anuario catedráticos que explicaban tres cátedras y las cobraban todas por acumulación.

El señor Rodríguez Sampedro—prosigue—hizo nombramientos de profesores de la Escuela Superior del Magisterio, eligiendo nombres entre las propuestas de las Academias.

El señor Silió: Por ese mismo sistema los conservadores eligieron al señor Ortega Gasset.

El señor Burell: Claro; pero los conservadores no creían que debía darse comisión al señor Simarro, por haber escrito acerca del proceso Ferrer.

Aquí se ha tratado—continúa—de presentar al partido liberal como dilapidador del presupuesto, para sembrar la desconfianza alrededor de él e imposibilitar su acción para el porvenir.

Pasa a enumerar los aumentos en el presupuesto, justificándolos. Dice que, a la hora de dar, no ha mirado colores políticos.

Seguió detallando los aumentos, y asegura que en algunos de ellos se quedó corto, pues las necesidades los reclamaban mayores.

Termina diciendo que esta clase de campañas hacen más daño a los autores de ellas que a aquéllas contra quienes van dirigidas.

El ministro de Instrucción pública rectifica, empezando por declarar que no se explica por qué dijera el señor Silió que él huía el cuerpo a los ataques, cuando después de las modestas elucubraciones pedagógicas que expuso, hizo su defensa, rechazando los cargos que el señor Silió le dirigiera.

Respecto a los libros para las bibliotecas populares, dice que hay que distinguir entre gastos ordenados y gastos satisfechos.

De estos—añade—solo se han pagado veinte y tres mil y pico de pesetas, cosa muy fácil de comprobar. Ahora resulta que existe otro libro de don Gumersindo Azcarate, pero ese—afirma—es distinto del libro político que conoce S. S.

El libro que creía duplicado S. S. es aquél. Entiende que el hecho de que haya libros duplicados no puede ser cargo para un ministro, toda vez que es asunto confiado a los bibliotecarios y anticuarios.

Rechaza las afirmaciones que hizo ayer el señor Silió, relativas a la cátedra de Metalisteria astística, diciendo que solo se trata de un cate drático excedente de dicha asignatura que quería ir a la Escuela de Artes de Valladolid, porque era vallisoletano, lo cual era imposible, por que en Valladolid no existe esa enseñanza. (Risas y aplausos).

Insiste en la defensa de su gestión en otros asuntos de Instrucción pública.

Respecto a la enseñanza Paidológica declara que está atendida en la Escuela Superior del Magisterio.

Por cierto—añade—que un ministro conservador que nos precedió, llamábala equivocadamente Psiquiatría.

Habla del aumento de las plazas del Instituto Geográfico y Estadístico y del ascenso en los sueldos de sus funcionarios, hecho por los conservadores; y leyendo una real orden justificando que éstos aumentaron dichos sueldos, por la sola razón de que los empleados tenían que alternar con personas de mayor categoría.

Termina con un elocuente párrafo, siendo muy aplaudido.

El señor Silió vuelve a rectificar. Dirigiéndose al señor Burell, dice que sólo le acusará por la administración de los presupuestos de 1911.

Insiste en sus afirmaciones anteriores, declarando que no lee documentos para evitar molestias a la Cámara.

El señor Miró interviene en el debate, exponiendo su creencia de que en éste ha quedado demostrada la existencia de cargos contra los dos partidos turnantes.

Como en la Cámara se produce mucho ruido, a causa de que la mayoría de los diputados abandonan el salón, el señor Miró grita, diciendo que hablará para que sus palabras queden en el Diario de las Sesiones y pueda ver el país cómo derrochan el dinero.

Habla de las pérdidas coloniales y de otros asuntos ajenos al debate, para censurar a los partidos monárquicos y afirmar que no hay nada mejor que ser republicanos.

El ministro de Instrucción pública lamentase de los juicios amargos e injustos expuestos por el señor Silió

asegurando que todos los ministros han hecho cuanto han podido en servicio de la patria.

El señor Miró rectifica y se da por terminada la interposición sobre instrucción pública.

Ruegos y preguntas.

El señor Barber encarece al Gobierno la adopción de precauciones para que no se resientan los servicios generales del Estado.

El señor Alas Pumariño trata sobre el mismo asunto, indicando las soluciones que pueden aplicarse.

El señor Suárez Inclán se adhiere a la petición de ambos diputados.

El presidente del Consejo de ministros les indica las previsiones adoptadas para que los mencionados servicios no se perjudiquen.

Seguidamente se entra en el

Orden del día.

Se aprueban varios dictámenes, entre ellos uno denegando los suplicatorios pedidos para procesar al señor Vázquez de Mella.

Continúa la discusión acerca del Banco Agrario.

El señor Zulueta contesta al vizconde de Eza, defendiendo la creación del Banco Agrario.

Suspéndese el debate sobre dicho asunto.

Varios diputados formulan ruegos de escaso interés.

Y se levanta la sesión.

La Bolsa.

FONDOS PUBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo

Fin corriente 84 75 84 90

Fin próximo 85 00 85 00

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales

» E de 25.000 » 84 85 84 85

» D de 12.500 » 84 85 84 85

» C de 5.000 » 85 30 85 35

» B de 2.500 » 85 35 85 40

» A de 500 » 86 30 86 35

» GyH de 100 y 200 nominales

En diferentes series 87 25 87 25

Fin próximo 85 70 85 70

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales

» E de 25.000 » 101 00 101 05

» D de 12.500 » 101 00 101 05

» C de 5.000 » 101 05 101 05

» B de 2.500 » 101 00 101 05

» A de 500 » 101 00 101 05

En diferentes series 101 00 101 10

Fin corriente 000 00 000 00

Fin próximo 000 00 000 00

Nuevo amortizable

Serie E de 15.000 pts. nominales

» D de 12.500 » 00 00 92 75

» C de 5.000 » 00 00 92 75

» B de 2.500 » 00 00 92 75

» A de 500 » 93 00 92 75

En diferentes series 92 90 92 75

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100

» al 4 por 100 000 00 000 00

» al 3 por 100 102 95 102 80

Acciones del Banco de España

14 de la Comp. A. de Tabacos 449 50 450 00

14 de la Comp. A. de Tabacos 276 00 277 50

14 de la Comp. A. de Tabacos 141 00 141 00

Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes

14. id. ordinarias 00 00 46 00

Lo de Marruecos

El telegrama de Tánger a Fez. Juicios de un periódico alemán. Madrid 1. — Comunican de Tánger que han llegado a Arcila los ingenieros franceses encargados de establecer la línea telegráfica entre Fez y Tánger. Se afirma que el Raisuli les ha ofrecido facilidades. Un periódico alemán confía en que España no tolerará que el telégrafo francés cruce su zona.

Bastones, Sombrillas y Paraguas. : : : Lo más nuevo en : : : :

EL BUEN TONO

Zacatin, 32 y Reyes Católicos, 43. ¿Sabeis cual es el almacén de tejidos que más baratos vende sus artículos en Granada? EL LEON. Para convenceros : : : : : no dejes de visitarlo. Mesas, 98, ahora Poeta Zorrilla 98, =

Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 2. — San Simplicio, San Pablo mártir, Sta. Jenara. — Hoy es día de ayuno y de abstinencia de carnes. Los que gozan del privilegio de la Santa Bula, no pueden promiscuar. — Mañana, día cuando es domingo, también es día de abstinencia de carnes y los dispensados no pueden promiscuar.

Liturgia. — La Misa y oficio divino son de (San Hilario obispo y doctor 14 Enero), con vino doble y color blanco, conmemoración y último Evangelio de la Feria. — Las vísperas con segunda con conmemoración de la dominica segunda de cuaresma y de los Santos Hemetrio y Celerino mártires.

Jubileo perpetuo. — En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias. Jubileo de las 40 horas. — En la iglesia del Refugio. Por los Hermanos difuntos. — Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis y media de la tarde.

Jubileo concedido en la iglesia de San Juan de Dios, doña Mercedes L. Barajas por sus difuntos. — Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las ocho de la noche. Rosario. — En la Catedral, a las nueve. — En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. — En todas las demás iglesias parroquiales al toque de oraciones.

Misas cantadas de sábado. — En la Catedral, Hospitalicos, San Ildefonso, Santa María Magdalena, y Santa Escolástica a las ocho de la mañana. — En Nuestra Señora de Gracia (Semana rio) a las siete. — En Ntra. Señora de las Angustias a las nueve.

Misas cantadas. — En la Catedral a las nueve y tres cuartos de la mañana. — En la Capilla Real, a las nueve y cuarto. — En San Juan de Dios a las nueve. — En el Refugio a las diez.

Misas rezadas de punto. — En la Catedral, a las nueve y nueve y media. — En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José, y San Matías, a las ocho y media. — En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana. — En Santa María Magdalena desde las siete a las diez. — Hay Misa a las diez, con exposición de S. D. M. en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y en el Refugio. Ejercicios para señoras. — En el Sagrado Corazón, dirigidos por los RR. Padres Hitos y Aguilar. — Por la mañana a las nueve y media, Misa; a las diez, meditación. Por la tarde a las cuatro de la tarde, Rosario, Páctica y meditación.

Novena en honor de San Juan de Dios y en su iglesia, a las seis y media de la tarde y predica el M. R. P. D. J. don Juan Ruiz Misionero del Inmaculado Corazón de María. Pláticas doctrinales. — En Ntra. Señora, Santa Escolástica, San Gil, San Ildefonso, San Justo y Santa María Magdalena, a cargo de los respectivos párrocos y a la oración.

Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora de la Candelaria En Santa María Magdalena.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Salas de lo civil. — Juzgado de Mancha Real, doña Isabel Antonia Linar con don Lucas Ramírez Cantero. Menor cuantía. Abogados, señores Laguardia y Luna; procuradores, señores Donnet y Sedeño; secretario, señor Pardo. Juzgado de la Merced (Málaga): doña María del Carmen Chavero Aguilar con doña Purificación Chavero Aguilar, sobre reposición. Abogados, señores Camacho y García Valdecasas; procuradores, señores Cano y Rivas; secretario, señor Valverde.

Salas de lo criminal. — Sección primera. — Juzgado de Utiel: contra Francisco Fernández Juárez, por homicidio. Tribunal de jurado. Abogado, señor Camacho; procurador, señor Cano; secretario, señor Valverde. Sección segunda. — Juzgado del Sigrario, contra Antonio Toro Lucena, por contrabando de tabaco. Abogado, señor García y García; secretario, señor Serra.

Teatros

CERVANTES

Según venimos anunciando, hoy se inaugura en este teatro la temporada de variedades, haciendo su debut la gran atracción Miss Nell Nell, célebre estrella inglesa, de curr brillante historial artístico y a dimos algunos datos y cuyo anunciado debut despertó gran interés en nuestro público.

Hará también su presentación la célebre Donsessa francesa La Sandhaja, que ha hecho lucidas campañas en el extranjero y procede de la más acreditada academia artística de París. Figura también en el programa la notable artista española La Perla de Andalucía.

Lotería Nacional

Números tomados al oído en el sorteo celebrado en Madrid, el día 29 Febrero de 1912, a excepción de los premios mayores, publicados en el número anterior.

Premiados con 330 pesetas

Unidad

Decena

Centena

Mil

Dos mil

Tres mil

Cuatro mil

Cinco mil

Seis mil

Siete mil

Ocho mil

Nueve mil

Diez mil

Once mil

Doce mil

Trece mil

Catorce mil

Quince mil

Diez y seis mil

Diez y siete mil

Diez y ocho mil

Diez y nueve mil

Veinte mil

Veinte y un mil

Veintidós mil

Veintitrés mil

Veinticuatro mil

Veinticinco mil

Veintiseis mil

Veintisiete mil

Veintiocho mil

Veintinueve mil

Treinta mil

Treinta y un mil

Treinta y dos mil

Treinta y tres mil

Treinta y cuatro mil

Treinta y cinco mil

Treinta y seis mil

Treinta y siete mil

Treinta y ocho mil

Treinta y nueve mil

Cuarenta mil

Cuarenta y un mil

Cuarenta y dos mil

Cuarenta y tres mil

Cuarenta y cuatro mil

Cuarenta y cinco mil

Cuarenta y seis mil

Cuarenta y siete mil

Cuarenta y ocho mil

Cuarenta y nueve mil

Cincuenta mil

Cincuenta y un mil

Cincuenta y dos mil

Cincuenta y tres mil

Cincuenta y cuatro mil

Cincuenta y cinco mil

Cincuenta y seis mil

Cincuenta y siete mil

Cincuenta y ocho mil

Cincuenta y nueve mil

Seiscientos mil

Seiscientos y un mil

Seiscientos y dos mil

Seiscientos y tres mil

Seiscientos y cuatro mil

332 505 507 546 560 562 567 614 637 662 674 709 712 766 917 941 965 984

Veinte mil

019 045 066 077 088 092 099 102 129 153 156 177 258 271 299 310 320 828

335 339 343 378 469 485 505 507 508 513 515 558 660 666 694 715 729 730 734 755 757 762 803 815 841 858 859 884

Veinte y un mil

006 010 069 075 079 109 117 128 129 195 202 219 225 266 292 328 331 454 472 509 514 519 573 596 605 616 628 643 661 663 699 706 718 735 773 784 790 791 794 820 899 903 924 972 976

Veintidós mil

017 024 087 105 142 146 204 265 289 319 397 438 455 513 529 536 559 620 637 653 698 748 797 838 839 893 908 955 980 981

Veintitrés mil

042 070 084 095 119 124 150 186 192 226 249 282 326 333 369 375 377 398 413 440 452 548 549 572 600 621 632 649 670 673 699 703 734 780 792 795 807 808 827 829 854 861 899 927 955 971

Veinticuatro mil

006 042 092 102 130 152 156 163 210 222 230 236 259 261 321 342 451 478 493 505 508 558 561 555 562 607 615 616 641 665 685 691 703 720 764 783 791 800 825 857 898 940 953 963 980

Veinticinco mil

015 016 032 052 072 106 138 150 164 173 178 223 225 244 265 272 274 279 294 325 346 357 379 410 411 458 491 524 530 544 588 631 651 656 682 692 730 735 771 879 842 845 863 880 881 882 904 918 955 965

Veintiseis mil

000 035 053 101 109 155 191 221 233 277 288 289 309 343 346 403 448 472

Veintisiete mil

029 046 077 077 117 130 167 168 195 234 263 266 303 313 338 359 375 376 378 390 423 526 551 568 580 581 601 619 624 625 631 635 657 669 673 710 714 715 725 750 759 798 820 826 828 850 856 874 589 895 939 915 931 942 972 981 982 996

Veintiocho mil

002 052 111 115 127 147 150 168 178 200 210 257 295 306 307 395 409 426 438 504 590 701 718 733 736 752 753 785 793 808 822 865 893 912 941 957 963 965 985 996

Veintinueve mil

006 031 155 219 244 272 314 327 328 344 370 373 378 401 419 454 469 471 479 499 504 505 509 523 524 527 534 546 587 589 680 652 737 752 757 773 784 812 817 823 828 830 900 920 923 929 934 943 973 989 990

Treinta mil

014 045 053 099 112 123 179 181 213 225 226 234 249 251 283 284 299 332 335 385 420 438 494 526 593 661 682 720 776 716 760 784 787 813 821 867 872 882 916 916 926 927 945 999

Treinta y un mil

035 060 066 074 110 124 214 249 258 290 292 407 314 335 333 387 463 460 457 492 494 523 534 603 715 748 767 862 932 996

Treinta y dos mil

029 046 077 077 117 130 167 168 195 234 263 266 303 313 338 359 375 376 378 390 423 526 551 568 580 581 601 619 624 625 631 635 657 669 673 710 714 715 725 750 759 798 820 826 828 850 856 874 589 895 939 915 931 942 972 981 982 996

Treinta y tres mil

029 046 077 077 117 130 167 168 195 234 263 266 303 313 338 359 375 376 378 390 423 526 551 568 580 581 601 619 624 625 631 635 657 669 673 710 714 715 725 750 759 798 820 826 828 850 856 874 589 895 939 915 931 942 972 981 982 996

Treinta y cuatro mil

029 046 077 077 117 130 167 168 195 234 263 266 303 313 338 359 375 376 378 390 423 526 551 568 580 581 601 619 624 625 631 635 657 669 673 710 714 715 725 750 759 798 820 826 828 850 856 874 589 895 939 915 931 942 972 981 982 996

Treinta y cinco mil

029 046 077 077 117 130 167 168 195 234 263 266 303 313 338 359 375 376 378 390 423 526 551 568 580 581 601 619 624 625 631 635 657 669 673 710 714 715 725 750 759 798 820 826 828 850 856 874 589 895 939 915 931 942 972 981 982 996

Treinta y seis mil

029 046 077 077 117 130 167 168 195 234 263 266 303 313 338 359 375 376 378 390 423 526 551 568 580 581 601 619 624 625 631 635 657 669 673 710 714 715 725 750 759 798 820 826 828 850 856 874 589 895 939 915 931 942 972 981 982 996

Treinta y siete mil

029 046 077 077 117 130 167 168 195 234 263 266 303 313 338 359 375 376 378 390 423 526 551 568 580 581 601 619 624 625 631 635 657 669 673 710 714 715 725 750 759 798 820 826 828 850 856 874 589 895 939 915 931 942 972 981 982 996

Treinta y ocho mil

029 046 077 077 117 130 167 168 195 234 263 266 303 313 338 359 375 376 378 390 423 526 551 568 580 581 601 619 624 625 631 635 657 669 673 710 714 715 725 750 759 798 820 826 828 850 856 874 589 895 939 915 931 942 972 981 982 996

Treinta y nueve mil

029 046 077 077 117 130 167 168 195 234 263 266 303 313 338 359 375 376 378 390 423 526 551 568 580 581 601 619 624 625 631 635 657 669 673 710 714 715 725 750 759 798 820 826 828 850 856 874 589 895 939 915 931 942 972 981 982 996

Cuarenta mil

029 046 077 077 117 130 167 168 195 234 263 266 303 313 338 359 375 376 378 390 423 526 551 568 580 581 601 619 624 625 631 635 657 669 673 710 714 715 725 750 759 798 820 826 828 850 856 874 589 895 939 915 931 942 972 981 982 996

Cuarenta y un mil

029 046 077 077 117 130 167 168 195 234 263 266 303 313 338 359 375 376 378 390 423 526 551 568 580 581 601 619 624 625 631 635 657 669 673 710 714 715 725 750 759 798 820 826 828 850 856 874 589 895 939 915 931 942 972 981 982 996

Cuarenta y dos mil

029 046 077 077 117 130 167 168 195 234 263 266 303 313 338 359 375 376 378 390 423 526 551 568 580 581 601 619 624 625 631 635 657 669 673 710 714 715 725 750 759 798 820 826 828 850 856 874 589 895 939 915 931 942 972 981 982 996

Cuarenta y tres mil

029 046 077 077 117 130 167 168 195 234 263 266 303 313 338 359 375 376 378 390 423 526 551 568 580 581 601 619 624 625 631 635 657 669 673 710 714 715 725 750 759 798 820 826 828 850 856 874 589 895 939 915 931 942 972 981 982 996

Cuarenta y cuatro mil

029 046 077 077 117 130 167 168 195 234 263 266 303 313 338 359 375 376 378 390 423 526 551 568 580 581 601 619 624 625 631 635 657 669 673 710 714 715 725 750 759 798 820 826 828 850 856 874 589 895 939 915 931 942 972 981 982 996

Cuarenta y cinco mil

029 046 077 077 117 130 167 168 195 234 263 266 303 313 338 359 375 376 378 390 423 526 551 568 580 581 601 619 624 625 631 635 657 669 673 710 714 715 725 750 759 798 820 826 828 850 856 874 589 895 939 915 931 942 972 981 982 996

Cuarenta y seis mil

029 046 077 077 117 130 167 168 195 234 263 266 303 313 338 359 375 376 378 390 423 526 551 568 580 581 601

Fénol Comelerán

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
45 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales,
Plaza del Carmen, núm. 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana,
calle de San Antón, núm. 63, frente al Banco de España.

CALLICIDA-PIZA
Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no irrita la piel, no causa inflamación de otros tejidos y de los líquidos en general.—Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias, droguerías y zapaterías de España.—Granada: Muestras gratis; Farmacia Zambrano, Reyes Católicos, 32.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Domicilio social, Madrid: Espoz y Mina, 4 y 6
CAPITAL desembolsado, 5.000.000 de Pesetas
Seguros de Incendios.—Seguros sobre la Vida.—Seguros marítimos
Seguros de paquetes por ferrocarril
BANQUEROS: Banco de Gijón.—Banco de Oviedo.—Banco Hispano Americano.—Banco Español del Río de la Plata.
LA ESTRELLA tiene hecho el depósito que previene la Ley.
Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: Don Antonio Carrete. Oficinas, Alfaros, 28 y 30, Córdoba.
Delegado en Granada: Don Antonio Abad López, Oficinas, calle Parraga número 4.

NERVIOSOS
CIGARRILLOS CARMINATIVOS
Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan: van desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete, 50 céntimos
Depositorio en Granada, Viuda del Dr. Avila, Gran Vía, 31

LOS QUE TOSAN
por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y muchas veces desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.
Los que tengan ASMA o sofocación, usen los PAPELES AZOADOS o los CIGARRILLOS ANTIAASMATICOS del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean.—Pídanse prospectos.

FUMADORES
IHUROL
EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.
L. 3 fumar a diario los principales médicos de la Corte y provincias.
FRASCO PARA 500 GRAMOS DE TABACO, UNA PESETA
Depositorio en Granada, Viuda del Dr. Avila, Gran Vía, 31

D.ª AMALIA GOMEZ MOLINA
PROFESORA EN PARTOS
CALLE DE LA CRUZ, N.º 11

COMPANIAS HAMBURGUESAS
HAMBURG—SUDAMERIKANISCHE, D. G. y HAMBURG—AMERIKA LINIE

Línea del Plata
Viajes rápidos por afamados vapores correos



Línea de Cuba-México
Vapor "Westerwald" que saldrá de Cádiz el día 2 de Marzo

Admitiendo pasajeros del 1.º y 3.º clase y carga sin transbordo, para Habana, Veracruz, Tampico, Progreso, etc. Estos vapores, ofrecen excelente acomodo y buen trato para pasajeros de tercera clase, llevando para el servicio de los mismos, Cocineros y Camareros españoles. Las comidas condimentadas a la española son buenas y abundantes, con vino y pan fresco diarios.
La asistencia médica así como la de Botica, es gratuita.
La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor, se efectúa en vaporcitos por cuenta de la Compañía.
Los pasajeros deberán venir provistos de sus cédulas personales y demás documentos que necesiten, según sus circunstancias, como asimismo de un certificado del Juez de Instrucción o del Juez Municipal, acreditando no estar sujetos a procesamientos ni condenas.
La llegada a Cádiz de los pasajeros, deberá ser cuando menos un día antes de la salida del buque.
Para garantizar sitio en estos buques, tienen que pedir los pasajeros que se le reserve con la mayor anticipación posible. Para más informes, dirigirse a los Agentes en Cádiz, Señores HIJOS DE EVELIO LAINEZ, calle Calderón de la Barca, 19.
Informará en Granada, D. Manuel Zamora Durio, Grifos de San José, núm. 4.

AURORA Compañía Anónima de Seguros: :
BILBAO
Capital social: 10.000.000 de pesetas.
Capital desembolsado: 3.000.000 de pesetas.
Subdirector para las provincias de Almería y Granada: D. MIGUEL GARCIA TARIFA.—Mesones, núm. 62

EL AZÚCAR PURGANTE
L' IDEAL, G. Cazorla
es el más agradable, económico y seguro de todos los purgantes
PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS
DENTICINA VERDAD
Es la PANACEA de la DENTICION
de = GONZALEZ = PERALES
142 años de éxito constante lo tiene demostrado!
El empeño en imitarla, sin conseguirla, justifica su bondad: desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones que siempre son perjudiciales a la salud de los niños.—Botella ó caja, 150 pesetas.—Frasco, 1 peseta.
Farmacia de San Gil.—GRANADA

OBRAS PAGADERAS A PLAZOS MENSUALES
QUE EXPENDE LA CASA EDITORIAL
VIUDA DE LUIS TASSO
Arco del Teatro, 21 y 23—Barcelona

Dedicada esta Casa editorial, desde hace muchos años, a la venta de libros a plazos, pero limitada hasta ahora a determinadas obras, en vista de la popularidad y satisfactoria acogida que éstas han obtenido, se propone corresponder al favor que le dispensan sus numerosos clientes, ofreciendo a los mismos toda suerte de ventajas y facilidades, generalizando la venta de obras a plazos, sin excepción alguna, a todos los libros que actualmente comprende el catálogo; pero en forma tal, que a los suscriptores, mediante una sencilla combinación, les resulten a igual precio que comprados al contado, sin exceso alguno, pues sabido es que, pagando a plazos, rige tarifa aumentada.
Las condiciones a que deberán someterse estos contratos de ventas a plazos, son las siguientes:
1.ª El importe de la venta no podrá ser inferior a 60 pesetas, en una ó más obras escogidas del catálogo, a los precios marcados en el mismo para la venta al contado inmediato.
2.ª El valor de 60 ó más pesetas de las obras elegidas, será aumentado en un diez por ciento por el pago a plazos.
3.ª El plazo máximo que para el pago se concede, es un año dividido en doce plazos mensuales.
4.ª Regirán las demás condiciones generales impresas en los contratos.
Bajo estos precedentes requisitos, la Casa regalará, adherido al último recibo de pago del contrato, un vale, mediante el envío del cual el suscriptor tendrá derecho a recibir gratuitamente y libre de embalaje y portes, libros u otras publicaciones que figuren en el catálogo general a su entera y libre elección, por valor del diez por ciento del aumento por plazos. Si la obra u libros escogidos excedieran del importe del vale, se admitirá éste en pago por todo su valor.
El actual ofrecimiento sólo regirá acerca los nuevos contratos que en adelante, a partir de esta fecha y hasta nuevo aviso, se formalicen, contando expresa y concretamente en los mismos dicha concesión, de modo que ésta no tendrá efecto retroactivo respecto a los contratos en curso, pendientes ó convenidos con anterioridad a la fecha actual, ni acerca los formulados en lo sucesivo sin hacer constar la expresada concesión, no garantizando además esta Casa la existencia perenne de cuantas obras constituyen el catálogo.
Puntos de subscripción: En las principales Librerías y Centros de subscripciones ó escribiendo directamente a la Casa editorial VIUDA DE LUIS TASSO, Arco del Teatro, 21 y 23,—Barcelona,
15 Julio de 1911

Es el mejor desinfectante anti-epidémico, anti-hemorrágico, cauterizador e insecticida. El preservativo más eficaz de Cólera, Fiebre amarilla, Tifus y Viruelas. Cura en seguida las quemaduras, heridas, sabañones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, dolor de muelas, etc., etc.
Véase el librito que acompaña a cada frasco. Se vende en todas las farmacias y droguerías.
DEPÓSITO CENTRAL: J. URIACH Y C.ª—MONCADA, 20.—BARCELONA

NUEVO ESTANTE A PEDAL
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER
SINGER
MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.
Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.
Gran Vía, 10 — Granada — Gran Vía, 10

TRASPASO
Por tener que ausentarse su dueño, se traspaasa el Establecimiento de Bebidas situado en la Plaza de la Mariana núm. 41. El precio es el de 4.500 pesetas. No se admiten corredores.
LOS TIROLESES
Empresa campesinista establecida en Madrid OFICINAS
Romanones, 7 y 9, entresuelos.
Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones a precios muy reducidos.

¿REUMÁTICOS?
SI QUEREIS VER DESAPARECER VUESTROS DOLORES, USAD EL
Bálsamo Victoria
que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.
PRECIO: DOS PESETAS — DEPOSITARIO EN GRANADA
Viuda del Dr. Avila GRAN VÍA, 31

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el
NOTICIERO GRANADINO
ADMINISTRACIÓN: Lachambre, 8, segundo
IMPRENTA: Manuel Paso 2 (bajos)

No más purgas
Supositorios VICTORIA
A LA GLICERINA SOLIDIFICADA
Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.
Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción osmótica y descongostiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios VICTORIA. Caja para niño, 1 peseta; adultos, 150.
Depositorio en Granada, Viuda del Dr. Avila, Gran Vía, 31

RAFAELA MORENO Profesora en partos
Placeta del Boquerón, 46

El Héroe y el César
F. L. PARREÑO
estado han puesto el país que yo dejé nadando en prosperidad! Permítidme que vaya a estas horas se habrán trasladado aquí sus almacenes.
—Eso deseo; pues, como os decía antes, siendo vuestros soldados los que piden únicamente, a vos os toca proporcionarlos lo que reclaman con sobrada razón.
—Basta, señor duque; os agradezco la idea, y os ruego me permitáis realizarla bajo mi única dirección.
—Concedido; pero oíd antes un consejo. No llevéis armas de fuego

ni caballos; en Crema os sobrarán de los últimos, y es preciso ir sin estorbos, para que de ese modo os podáis traer cuanto haya. Elegid bien la gente; uno por uno, Pescara; no dejéis aquí a mis ligeros, ni tampoco a Navarro, Osorio y Mendoza.
—Pensaba en eso; creo además que ya sé la manera de vencer todas las dificultades, y espero la aproximación del anochecer.
—Sólo una hábil sorpresa os puede facilitar éxito seguro.
—Opino lo mismo, y confío en que los franceses se aperciban de nuestra llegada cuando estemos dentro de la plaza.
—Veo, marqués, que es excusa de sigamos hablando más de este asunto. ¿Oís la algarazara que hay en la plaza y en los patios de palacio?
—Sí, vitorean a Mendoza y a Osorio.
—¿Queréis que nos asomemos al balcón?
—Con mucho gusto.

Así lo hicieron, viendo al ejército que con voracidad pasmosa comía lo que Navarro, Osorio y Mendoza le iban dando. Varios hombres y mujeres del pueblo de Milán llegaban continuamente con panes de trigo, maíz y cebada, con calderas y otras vasijas en que llevaban judías y garbanzos cocidos con agua, aceite y tocino, y no faltaban algunos embutidos, jamones, aves y frutas secas.
La tropa aplaudía la solicitud de sus jefes; unos de pie, y otros sentados, comían sin tregua ni descanso.
Notando Alberto que el maestro Mendoza metía en una banasta lo mejor que le entregaban los vecinos de Milán, hubo de gritar, hasta que el gigante le oyó, diciéndole luego:
—Don Luis, que coma el soldado cuanto necesite; los jefes tomaremos hoy lo que a ellos les sobre.
Un aplauso siguió a esta orden; el atleta movió la cabeza con disgusto, contestándole:

—Está bien, señor.
—¿Tomáis la nota de lo que se os entrega?
—De eso se han encargado las autoridades y el clero, dando un recibo, que deberá pagarse mañana.
Pescara contestó:
—Repetidles, de mi parte, que antes de que anochezca en el día próximo cumpliré lo ofrecido en mi bando.
Y Mendoza quiso repartir las viandas que ocultaba para ellos, pero no hubo individuo que las aceptase. A la generosidad de los generales correspondía el soldado dignamente.
Cuando concluyeron los que estaban en la plaza y patios, se les dió vino, mandándoles que formasen en la primera.
Seguidamente, y en varias mesas del palacio, comieron los generales, jefes y oficiales; el buen Mendoza sobresalía de todos, excitando más de una vez la risa a Alberto, por lo de prisa y lo mucho que tragaba.

Terminada esta segunda comida, eligió el marqués de Pescara primero los jefes y oficiales que debían seguirle y luego los soldados. Los favorecidos eran Navarro, Osorio y don Luis, seis capitanes otros tantos alféreces, los quinientos ligeros y cuatro mil más de la clase de tropa.
Se mandó que los restantes se retirasen a sus alojamientos, y encargándoles que tuvieran paciencia y esperasen hasta el día inmediato a la misma hora.
Y por último, cerca de anochecido, a pie desde Pescara hasta el último individuo, y sin llevar otras armas que daga, espada o partesana, salieron en dirección de Crema, empleando en las primeras horas cuarenta y cinco minutos por cada legua.
A la vez que ellos partió Alberto de Silva con su escolta, tomando al efecto los caminos, senderos y veredas que conducían al campamento de Francisco I.
De este modo, situándose a me-

dia legua y cerrando con una valla de acero el paso, logró coger los dos únicos espías que iban en busca del monarca francés para avisarle la repentina marcha, número de hombres y dirección que llevaban el marqués de Pescara y los suyos.
A media noche dijo el héroe a sus caballeros:
—A Milán, señores, que aun cuando algún otro pretenda anunciar el camino e intento de nuestra gente, llegará tarde la noticia al oído de nuestro enemigo.
Y entraron en la ciudad, buscando acto continuo el indispensable reposo.
Sigamos nosotros a Pescara.
CAPITULO XXIII
Astucia, valor y sagacidad del marqués de Pescara.—La primera y más célebre encarnación del mismo.—Sorpresa.—Asalto.—Derrotado.—Todo se ha ganado.—A Milán.
Pescara y Navarro, en medio de Mendoza y Osorio, caminaban de-